

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLE (ISAI)

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

ARTICULO 31 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 35, 36 Y 37 DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO, 28 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL 152.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

ARTICULO 115 FRACCION IV INCISO a) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 31 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL NUMERO 152, ARTICULO 106 FRACCIONES II Y IX DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X		Reglamento		Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

EL TRAMITE SE LLEVA CABO EN LA OFICINA DE TRAMITES Y SERVICIOS A TAVES DE SUS VENTANILLAS, ESTE SE REALIZA TOTALMENTE EN LINEA, DANDO INICIO CON LA PRESENTACION DE LOS FORMATOS 3DCC Y DE AVISO PDF MOVIMIENTO DE PROPIEDAD INMUEBEL E ISAI, ADJUTANDO TODA LA DOCUMENTACION DEL TRAMITE SUBIENDOLA EN LINEA EN FORMATO PDF, LA DOCUMENTACION QUE SE DEBE ACOMPAÑAR ES LA QUE SE RELACIONA EN EL RECUADRO NUMERO OCHO DE ESTE FORMATO DE TRAMITES, UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS SE EMITE LA COTIZACION DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES (ISAI) Y SE ACUDE A LA CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL Y PARA SU PAGO Y CONCLUYE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE CON LA EMISION DEL RECIBO DE PAGO DE ESTA CONTRIBUCION.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

OBLIGACION.

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

CUANDO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES ADQUIERAN INMUEBLES QUE CONSISTEN EN EL SUELO Y LAS CONSTRUCCIONES ADHERIDAS A EL, UBICADOS EN TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GUERRERO, ASI COMO LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS A QUE SE REFIERE ESTE GRAVAMEN.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal X	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1.-FECHA DE OPERACION
- 2.-NOMBRE Y NÚMERO DEL NOTARIO
- 3.-NOMBRE DEL VENDEDOR Y COMPRADOR
- 4.-NÚMERO DE ESCRITURA Y FECHA
- 5.-UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO
- 6.-VALOR DE LA OPERACIÓN
- 7.-VALOR CATASTRAL
- 8.-VALOR CON FINES FISCALES

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	FORMA 3DCC DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FORMA DE PAGO DE ISAI.	EN LINEA EN PDF	
2	DESLINDE CATASTRAL.	EN LINEA EN PDF	
3	AVALUO FISCAL.	EN LINEA EN PDF	
4	CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE PREDIAL.	EN LINEA EN PDF	
5	TITULO DE LA ESCRITURA PREVENTIVA.	EN LINEA EN PDF	
6	CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO.	EN LINEA EN PDF	

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

3 DIAS HABILES, SIN FUNDAMENTO JURIDICO.

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

12. VIGENCIA

MIENTRAS NO OCURRA UN NUEVO TRASLADO DE DOMINIO.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

2% cuyo valor gravable de adquisicion del inmueble no rebase los \$750,000.00, 2.50% cuyo valor gravable sea de \$750,001.00 a \$2'500,000.00 y 3% cuyo valor gravable sea mayor a \$2'500,000.00, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ARTICULOS 39, 40, DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

ARTICULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ARTICULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
QUE SE SATISFAGAN CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN AL TRAMITE, ESTEN VIGENTES DE ACUERDO A LOS DISPOSITIVOS LEGALES APLICABLES.	VENTANILLAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO.

15. HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	(755) 555 07 14	01 ENERO AL 31 DE MARZO 2024 401
TELÉFONO 2	(755) 555 07 00 EXT. 1211	
FAX		
CORREO ELECTRÓNICO	catastrozihua2018,2021@gmail.com	
DIRECCIÓN	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.	

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
3 DIAS	3 DIAS

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
NO APLICA	NO APLICA

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
NO APLICA	NO APLICA

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.
NO APLICA